

ANEXO 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS


JESSICA ALEJANDRA SANDOVAL QUIROGA

INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

TERRENO CALLE PROSPERIDAD S/N (ALTO HOSPICIO - TARAPACÁ)

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Nº INT HPR-0387-1-2015

 En Iquique, a 23 de junio de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **YOCELIN MAKARENA SANHUEZA DOWNING**, cédula de identidad Nº 14.572.452-K, ambas con domicilio en Barros Arana Nº 1801, Iquique, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y por la otra, doña **JESSICA ALEJANDRA SANDOVAL QUIROGA**, cédula de identidad Nº 8.431.764-0, domiciliada en Villa Dunas del Mar, Calle A, comuna de Iquique, en adelante la "profesional"; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: las partes vienen en declarar que:

- a) Con fecha 16 de febrero de 2015, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco de "**SERVICIO DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS ASOCIADAS A META PRESIDENCIAL 2014**", en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- b) Estiman necesario rectificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato, hasta el **11 de julio de 2015**.

TERCERO: En todo lo no rectificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de la profesional y tres en poder de **Fundación Integra**.



JESSICA ALEJANDRA SANDOVAL QUIROGA
PROFESIONAL
C.I.: 8.431.764-0



YOCELIN MAKARENA SANHUEZA DOWNING
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRAL – TARAPACÁ